

**COMPAÑÍA DE TRANSPORTES PESADOS**  
**RUTRAS DEL FLORECER "TRANSFLORECER S.A"**  
**RIOBAMBA – ECUADOR**

Riobamba, 3 de abril del 2016

Of. No. 04-C-2016

**INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES**  
**PESADOS RUTRAS DEL FLORECER "TRANSFLORECER S.A"**

Por medio del presente hago llegar un cordial y atento saludos a los señores socios de la compañía "TRANSFLORECER S.A", al mismo tiempo que doy a conocer el informe de actividades realizadas en el ejercicio económico 2015.

Los administradores han dado cumplimiento a las normas legales, estatutos y reglamentos, así como de las resoluciones de la Junta General y del Directorio.

Se ha dado cumplimiento a los procedimientos de control interno de la compañía de mi parte como Comisario.

Con respecto a las cifras presentadas en los Estados Financieros y su correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad; estas han sido elaboradas de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados y no han tenido variación al momento de su capital social, ya que no ha existido otros ingresos.

Dentro de mis atribuciones se encuentra el de informar sobre disposiciones constantes en la Ley de Compañías.

Hasta aquí mi informe referente al ejercicio económico del año dos mil quince, el mismo que pongo en conocimiento y a consideración de la Junta General Ordinaria de Socios.

Atentamente,



**COMISARIO DE LA COMPAÑÍA**